

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, una vez que se ha vuelto a cumplimentar una etapa de la Comisión de Intercambio de Vacaciones (la referida al año 2008) y una vez iniciada la edición correspondiente al presente año 2009, este Comité de Empresa procede a la elección de un nuevo representante en dicha comisión a efectos de defender los intereses del PAS Laboral. Los compañeros que estén interesados en participar como **REPRESENTANTE DEL P.A.S. LABORAL DE LA ULPGC EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL INTERCAMBIO DE VACACIONES**, tendrán que entregar, desde la fecha de publicación de la presente y hasta el día 12 de marzo de 2009, una solicitud en el Registro General dirigida al Comité de Empresa y en la que conste: nombre, apellidos, puesto de trabajo y teléfono de contacto, adjuntando además una pequeña memoria explicativa con cuantos méritos crean convenientes, como justificación de la capacidad para desarrollar y acometer dicha representación.

- CRITERIOS PREFERENTES QUE SE SOLICITAN A LOS ASPIRANTES:

Ser miembro fijo del Personal Laboral de la ULPGC; Disponibilidad de tiempo libre para realizar las tareas encomendadas; Disponibilidad de usar el teléfono, fax y correo electrónico; Disponibilidad para realizar viajes de trabajo a Península e Islas (que serán realizados por medio de Comisiones de Servicios y a cargo de la ULPGC); Experiencia en organización o coordinación de eventos sociales, culturales, etc.

- COMETIDOS Y TAREAS QUE DEBERÁ REALIZAR:

- Conseguir información turística y cultural sobre las islas para facilitar a los diferentes miembros de la Estatal del Intercambio de Vacaciones que lo soliciten.
- Recibir a los posibles visitantes de la Comisión Estatal del Intercambio de Vacaciones y acompañarlos en los recorridos informativos que realicen.
- Conseguir y elaborar información sobre las residencias universitarias (situación, características, transportes, fechas disponibles, plazas, cupos, etc.).
- Asistir a las diferentes reuniones estatales de la Comisión de Intercambio de Vacaciones y defender los intereses de la ULPGC.
- Confirmación del número de plazas disponibles y lugar, para los miembros de la ULPGC en las diferentes Universidades y viceversa.
- Programar el calendario establecido y darlo a conocer.
- Enviar o comunicar, por teléfono, fax y correo tradicional o electrónico, las diferentes informaciones recopiladas tanto a las Universidades participantes en el intercambio, como a nuestros compañeros interesados en participar en el mismo.
- Elaboración de las listas de solicitudes del intercambio de la ULPGC.
- Cuadrar las ofertas y demandas de las diferentes residencias y los periodos establecidos.
- Buscar alternativas a los que no consigan los destinos solicitados.
- Hacerse cargo de la recopilación de encuestas, quejas, sugerencias, etc. al regreso de cada persona y su posterior envío para estudiarlas y tratarlas.
- Hacer fotocopias, clasificar la documentación, informar periódicamente al Comité de Empresa y entregar al mismo una Memoria Anual.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

COMITÉ DE EMPRESA

Aprovechamos la ocasión para informar que las actas del Comité de Empresa estuvieron colgadas en la página web de este órgano colegiado hasta el 2008, llegando a estar disponibles gran parte de las de los últimos cinco años. Esta dinámica informativa fue interrumpida, al plantear algunos miembros del Comité de Empresa, que según consultas jurídicas, se podía estar vulnerando el obligado sigilo a la confidencialidad de datos. Ante esta circunstancia se optó por descolgar todas las actas publicadas, hasta que se hiciera efectivo el pertinente asesoramiento jurídico. Esta previsto que en la próxima sesión plenaria del 19 de marzo se tratará esta materia en cuestión.

Saludos y buen fin de semana, Campus de Tafira a 5 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A PAS LABORAL